CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA Nº 2478

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 19 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Actividades** que se realizan durante la Semana de la Lactancia Materna, que se lleva a cabo del 1° al 7 de agosto de cada año. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Soto, Pilatti Vergara** y **Mendoza** (S.M.) (4.980-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Soto, Pilatti Vergara y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las actividades que se realizaran durante la Semana de la Lactancia Materna, las que se realizara anualmente del 1º al 7 de agosto de cada año; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2013.

Silvia L. Risko. –Celia I. Arena. – Mara Brawer. – Mariana A. Veaute. – María del Carmen Bianchi. – Oscar R. Currilén. – Gladys E. González. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Liliana M. Ríos. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, las actividades que se realizarán durante la Semana de la Lactancia Materna, las que se realizan anualmente del 1° al 7 de agosto de cada año.

Beatriz G. Soto. – Sandra M. Mendoza. – María I. Pilatti Vergara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Soto, Pilatti Vergara y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las actividades que se realizaran durante la Semana de la Lactancia Materna, las que se realizara anualmente del 1° al 7 de agosto de cada año, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia L. Risko.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, instaurada oficialmente por OMS/UNICEF en 1992, es actualmente el movimiento social más extendido en defensa de la lactancia materna. Se celebra en más de 120 países, del 1° al 7 de agosto, aniversario de la Declaración de Innocenti, firmada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en agosto de 1990 sobre la protección, el fomento, y el apoyo de la lactancia materna.

Asímismo, es importante mencionar el rol que cumple WABA, cuya red internacional de personas y organismos trabajan en coordinación con OMS y UNICEF y desde 1992 se encarga, cada año, de la organización de la Semana Mundial de la lactancia materna. Para ello elige un lema y propone una serie

^{*} Artículo 108 del reglamento.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

de temas a tratar y desarrollar a nivel internacional relacionados con la lactancia materna y los derechos de las mujeres y sus hijos.

WABA fue fundada en 1991 para apoyar al UNICEF y a los gobiernos a lograr el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de Innocenti.

El lema de este año de Alianza Mundial en pro de Amamantar (WABA) es "Apoyo a las madres que amamantan: ¡cercano, continuo y oportuno!".

Los objetivos para este año 2013 son:

- 1. Resaltar la importancia del apoyo entre pares para ayudar a las madres a establecer y mantener la lactancia materna.
- 2. Informar sobre los beneficios altamente efectivos de la consejería de pares y unir esfuerzos para ampliar los programas de madres consejeras.

- 3. Fomentar partidiarios de la lactancia materna, independientemente de su formación académica. Dando así, un paso adelante y estar capacitado para apoyar a las madres y los bebés.
- 4. Identificar los contactos locales de la comunidad referido al apoyo para las madres lactantes. Donde las madres puedan buscar ayuda y apoyo después de dar a luz.
- 5. Hacer un llamado a los gobiernos y servicios de maternidad a nivel mundial para implementar activamente los diez pasos, para mejorar la duración y las tasas de lactancia materna exclusiva.

Señor presidente, por lo expuesto y por la importancia del proyecto que someto a consideración es que solicito la aprobación de la resolución

Gladys B. Soto. – Sandra M. Mendoza. – María I. Pilatti Vergara.